



**ANUNCIO de la Dirección General de Calidad y Seguridad Alimentaria, relativo al “Curso para la utilización de productos fitosanitarios - nivel básico” organizado por Asociación Cultural y Deportiva Océano Atlántico, en modalidad semipresencial, a celebrar en Zaragoza.**

Conforme a lo establecido en el Real Decreto 1311/2012, de 14 de septiembre, y en la Orden de 1 de abril de 2013, del Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, de acuerdo con las siguientes características:

Organiza: Asociación Cultural y Deportiva Océano Atlántico.

Número de asistentes: 30.

Fechas de inicio: 10 de febrero de 2025.

Fecha finalización: 28 de febrero de 2025.

Jornada presencial: 28 de febrero de 2025, de 09:00 a 14:00 y de 16:00 a 20:00 horas.

Lugar de celebración de la jornada presencial: Mercazaragoza, carretera Cogullada, 65, 50014 Zaragoza.

Participantes: dirigido a personal que necesita el carné para aplicar productos fitosanitarios o trabajadores de empresas agrarias.

Solicitudes: se facilitarán, presentarán e irán dirigidas a Asociación Cultural y Deportiva Océano Atlántico, avenida Ranillas, 1, edificio 3D, planta baja, 50018 de Zaragoza ([info@grupoceano.org](mailto:info@grupoceano.org), teléfono 976106451). Todo ello de acuerdo al modelo de instancia que figura en el anexo I de este anuncio. Si el número de solicitudes presentadas fuera superior al número de plazas previstas para el curso, se respetará el orden temporal de recepción de las mismas.

Objetivo del curso: la obtención del carné para la utilización de productos fitosanitarios - nivel básico. Dicha capacitación, que se entenderá justificada por la asistencia al curso y por la superación del oportuno examen, se acreditará con la concesión del adecuado carné por el Departamento de Agricultura, Ganadería y Alimentación.

Plazo de presentación de las solicitudes: desde la fecha de publicación de este anuncio en el “Boletín Oficial de Aragón” hasta el día anterior al inicio del curso.

Programa: el programa del “Curso para la utilización de productos fitosanitarios - nivel básico” es el que determina el anexo IV del Real Decreto 1311/2012, de 14 de septiembre (“Boletín Oficial del Estado”, número 223, de 15 de septiembre de 2012).

Nota: cualquier modificación que hubiera que llevar a cabo, relativa a cambio de fechas, horarios, lugar de celebración de los cursos, etc. se comunicará de manera urgente a los interesados.

Zaragoza, 9 de enero de 2025.— La Directora General de Calidad y Seguridad Alimentaria, María Aitziber Lanza Goicoechea.



ANEXO I

SOLICITUD DE ADMISIÓN AL CURSO DE UTILIZACIÓN DE PRODUCTOS  
FITOSANITARIOS. NIVEL BÁSICO

Datos personales

Nombre y Apellidos:

D.N.I.:

Teléfono:

Correo electrónico:

Domicilio:

Código Postal:

Localidad:

Provincia:

Datos profesionales

**Situación:**

- Activo
- Desempleado
- Pensionista
- Otra situación:

**Profesión**

- Agricultor afiliado al Régimen Especial Agrario Cuenta Propia
- Agricultor afiliado al Régimen Especial Agrario Cuenta Ajena
- Afiliado a otros regímenes de la Seguridad Social
- Autónomo

Solicita ser admitido al curso de aplicador de productos fitosanitarios, nivel básico.

En, \_\_\_\_\_ a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 202

Firma: